



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 23/2010
Bahía Blanca, 4 de marzo de 2010

VISTO:

La renuncia al contrato como Ayudante de Docencia “A” dedicación simple en la Rotación de Ginecología y Obstetricia presentada por el Médico Sergio Mendoza;

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en que el mencionado docente accedió al mismo cargo mediante concurso ordinario;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 3 de marzo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Rescindir el contrato firmado con el Médico Sergio Mendoza (Leg.12256) a partir del 28 de febrero de 2010.

Artículo 2º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas y, cumplido, archívese.